



## **2º INFORME TÉCNICO DE AVANCE**

**FUNDACIÓN "ALMIRANTE CARLOS CONDELL"**

**PROYECTO**

**"TRIPULANTE GENERAL DE CUBIERTA P.A.M."**

**REGIÓN DEL BIOBÍO**

**OCTUBRE DE 2015**

**PROGRAMA SERVICIOS SOCIALES**

## INDICE

	PÁGINA
1. CARÁTULA.....	1
2. ÍNDICE.....	2
3. INTRODUCCIÓN.....	3
4. DESCRIPCIÓN DE LOS AVANCES DE CADA ETAPA DEL PROYECTO.....	4
5. ANEXOS.....	18

## Introducción

Tal como se mencionó en el Primer Informe, con fecha 20 de Marzo de 2015 se procedió a la firma del Convenio de Colaboración Programa Servicios Sociales, Convocatoria 2015 entre la Subsecretaría del Trabajo y la Fundación Almirante Carlos Condell para el proyecto "Tripulante General de Cubierta Pesquero de Alta Mar - VIII Región".

Este Segundo Informe de Avance incluye el periodo desde el 1° de Julio al 30 de Septiembre, de modo que involucra hasta la etapa de capacitación, en plena ejecución, del tercer curso que se está realizando en la comuna de Tomé para 19 alumnos, completando de esta manera el total de 75 beneficiarios que contempla el proyecto aludido, considerando que en el primer curso realizado en Talcahuano contempló 27 alumnos, mientras que el segundo curso, efectuado en Coronel, consideró a 29 inscritos.

El proyecto diseñado por la Fundación Almirante Carlos Condell, permite entregar las competencias necesarias para desarrollar las actividades de "Tripulante General de Cubierta de Pesquero de Alta Mar" exigidas por la Autoridad Marítima, con un total de 240 horas cronológicas en 30 días hábiles, o sea 6 semanas corridas de clases, las cuales comprenden una parte de carácter formativo de 190 horas, más una capacitación de 50 horas correspondientes a 3 cursos que exige la Organización Marítima Internacional (OMI) para que los tripulantes puedan embarcarse en Naves Especiales de Pesca. Las clases son dictadas en días hábiles, de lunes a viernes, en jornada completa de 09:00 a 18:00 horas.

Los 75 beneficiarios del citado proyecto que se está ejecutando en la VIII Región del Biobío, han cumplido con los requisitos exigidos en las bases técnicas establecidas por el Ministerio del Trabajo y Previsión Social y los que exige la Autoridad Marítima para obtener la certificación que les permite efectuar inicialmente una práctica de cuatro meses de embarco, previo a la obtención de la matrícula definitiva de tripulante de cubierta de naves especiales de pesca.

Actualmente gran parte de los alumnos del primer y segundo curso se encuentran en el periodo de práctica de embarco de 4 meses en Pesqueros de Alta Mar pertenecientes a Empresas de Pesca Industrial, con contratos de trabajo formales.

Los cursos son realizados en instalaciones arrendadas por la Fundación Almirante Carlos Condell en las distintas comunas. En el caso de Talcahuano, se arrendó dependencias al Sindicato de Tripulantes Pesqueros. En Coronel se arrendó sala de clase a la Escuela de Conductores Colonos del Sur. Por último, en Tomé se arrendó el recinto a la Filial de la Cruz Roja.

## 1.- Descripción de los avances de cada etapa del proyecto

### 1.1. Difusión y convocatoria:

Responsable etapa: Sr. Marcos Groetaers Toso.

Cargo: Coordinador (responsable del proyecto)

Teléfono: 09-94426302

Correo email: [marcos.groetaers@gmail.com](mailto:marcos.groetaers@gmail.com)

Fecha de inicio etapa: 1° de Abril de 2015

Fecha de término etapa: 31 de Agosto de 2015

Lugar de ejecución: Región de Biobío

Los recursos operacionales y de administración son los que se indican:

Recursos	Etapas Difusión y Convocatoria
Recursos Operacionales	Comunicación y Difusión; Trámites y Certificados.
Recursos Administrativos	Coordinador, Supervisor y Secretaría del Proyecto; Monitores y Apoyo Psicosociales, Servicios Especializados; Apoyo Administrativo; Material de Oficina; Útiles de Aseo; Arriendo Recinto; Movilización Equipo de Trabajo, Servicios Básicos; Servicios de Correo y Encomiendas.

El responsable de esta etapa que se inició el 1° de Abril hasta el 31 de Agosto, es el Sr. Marcos Groetaers Toso, y tal como se indicó en Informe anterior, se ubicó físicamente desde el 1° de Abril hasta el 19 de Junio en calle Bilbao N° 413, Talcahuano, en dependencias arrendadas al Sindicato de Tripulantes Pesqueros Interempresas. A contar del 1° de Junio, en calle Francia N° 175, Coronel, en dependencias arrendadas a la Escuela de Conductores Colonos del Sur. Mientras que para efecto de este Informe, a contar del 3 de Agosto, se arrendó sede en Tomé, en calle Ignacio Serrano N° 1060, correspondiente a la Filial de la Cruz Roja de esta comuna, de modo que para la etapa de Difusión y Convocatoria se dispuso de 1 mes calendario para cada curso en las distintas comunas de realización, en forma previa al inicio de cada curso.

La difusión y promoción del proyecto siguió un proceso ordenado en sus contenidos, contemplando tiempos y formas, como también el uso de diferentes medios de información para asegurar la entrega de los mensajes claves sobre el proyecto, permitiendo que estos llegaran de forma directa a los diferentes actores involucrados, aunque en forma gradual, considerando que se intervendría en diferentes comunas.

Por tal motivo, se utilizó una estrategia para la difusión del proyecto en la cual se contempló hacer uso de medios masivos de comunicación social, de fácil acceso, alta audiencia y cobertura. Para alcanzar este objetivo, se recurrió principalmente a hitos comunicacionales claves, como es la publicación de un afiche publicitario en un diario regional y un aviso radial durante una semana orientado al público C3 y D, como es la Estrella de Concepción y Radio Punto 7 respectivamente, un mes antes del inicio del curso. Se seleccionó para el diario, el día lunes en el cuerpo deportivo, ya que ese día, indican las estadísticas, es el más leído por el público joven. Este tipo de difusión publicitaria se utilizó para el primer y segundo curso

La estrategia comunicacional consideró reuniones formales con las OMIL en las cuales se intervino directamente con el proyecto, y también en comunas aledañas. Tal como se indicó en el Informe Técnico de Avance anterior, para el curso en Talcahuano, se tomó contacto con la Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL) correspondiente a las comunas de Talcahuano y Hualpén, mientras que para el curso en Coronel se coordinó con la OMIL de esta comuna y Lota, y por último para el tercer curso que se realiza en Tomé, se contactó a la OMIL de esta comuna y de Penco. Con esto, se logró la convocatoria de los postulantes a los cursos, ya que en esta entidad se concentran las personas que se encuentran cesantes, como también es el organismo que proporciona los carné de cesantía, mientras que los puntajes de las Fichas de Protección Social y la emisión de certificados de vulnerabilidad, cuando es necesario, se obtiene del DIDECO, que es el organismo superior de la OMIL. Además, para los diferentes Cursos se entregó información y afiches a los Sindicatos de Patronos de Pesca, Sindicato de Motoristas Pesqueros y Sindicato Tripulantes Pesqueros, todos con sede en la Región.

Además, se difundieron afiches en distintas Juntas de Vecinos, Estaciones de FF.CC. del Biotren, Terminales de Buses, Supermercados, Ferreterías, etc., como también se pegaron en postes de calles de Talcahuano, Coronel y Tomé.

Para esta etapa se confeccionaron 2 pendones para los 3 cursos y 150 afiches y 200 volantes, para cada una de las difusiones de Talcahuano, Coronel y Tomé.

La campaña de difusión de medios periodísticos pagados incluyó lo siguiente:

### **TALCAHUANO:**

- Diario La Estrella, afiche publicitario el día lunes 20 de abril.
- Aviso Radial en Radioemisora Punto 7, 4 frases de 25 segundos durante 7 días entre el 15 y 22 de Abril.

### **CORONEL:**

- Diario La Estrella, afiche publicitario el día lunes 8 de junio.
- Aviso Radial en Radioemisora Punto 7, 4 frases de 25 segundos durante 7 días entre el 8 y 14 de Junio.

### **TOMÉ:**

- Arriendo de media página con afiche publicitario en Revista de la Asociación de Industriales Pesqueros de la Región del Biobío "El Pescador", con un tiraje de 3.500 ejemplares, difundido a contar del mes de Julio.

Al 30 de Septiembre se puede concluir que la difusión ha tenido éxito, seleccionando a 27 alumnos en el primer curso, 29 alumnos en el segundo curso y 19 alumnos en el tercer curso, de modo que se completó la totalidad de los 75 beneficiarios comprometidos ante el Ministerio del Trabajo.

Todos los medios de difusión del programa de Tripulantes de Cubierta PAM han sido un aporte, así es que se puede deducir que se deben mantener, aunque es un hecho indesmentible que los contactos con las OMIL es lo más conveniente, tal como lo muestra la tabla siguiente:

<b>Medio de Convocatoria</b>	<b>Sede Talcahuano</b>	<b>Sede Coronel</b>	<b>Sede Tomé</b>
Afiche/Volante	8	7	3
OMIL	14	30	46
Diario	4	3	-
Radio	4	3	-
Otros	5	4	-
<b>T O T A L</b>	<b>35</b>	<b>47</b>	<b>49</b>

En Anexo 2.4, se adjunta copia del material publicitario empleado para el proceso del Tercer Curso de Tomé, considerando que para el Caso de Talcahuano (Primer Curso) y Coronel (Segundo Curso), fue considerado en el Primer Informe Técnico de Avance.

## 1.2. Selección de beneficiarios:

Responsable etapa: Sr. Marcos Groetaers Toso.  
Cargo: Coordinador (responsable del proyecto)  
Teléfono: 09-94426302  
Correo email: [marcos.groetaers@gmail.com](mailto:marcos.groetaers@gmail.com)  
Fecha de inicio etapa: 1º de Abril de 2015  
Fecha de término etapa: 31 de Agosto de 2015  
Lugar de ejecución: Región de Biobío

Esta etapa se inició el 1º de Abril hasta el 4 de Mayo en Talcahuano (1er Curso), entre 1º y el 30 de Junio en Coronel (2do Curso) y entre el 3 y el 31 de Agosto en Tomé, por lo que el Coordinador, el Sr. Marcos Groetaers Toso, debió controlar 2 sedes mientras terminaba por un lado la capacitación y se iniciaba por el otro la convocatoria y selección del siguiente curso.

Los recursos operacionales y de administración se resumen en:

Recursos	Etapas Selección de beneficiarios
Recursos Operacionales	Trámites y certificados; Comunicación y Difusión,
Recursos Administrativos	Coordinador, Supervisor y Secretaría del Proyecto; Monitores y Apoyo Psicosociales; Servicios Psicológicos y Especializados; Apoyo Administrativo; Material de Oficina y Útiles de Aseo; Arriendo Recinto; Movilización Equipo de Trabajo; Servicios Básicos, Correo y Encomiendas.

Esta actividad se desarrolló normalmente. La selección de los postulantes se efectuó en base a los antecedentes exigidos, los cuales son obligatorios:

- Ser chileno de 18 a 65 años (preferentemente hasta 35).
- Certificado de estudio (8º Básico rendido y aprobado).
- Salud compatible (aprobar examen médico y psicológico).
- Certificado de cesantía extendido por OMIL.
- Certificado de antecedentes (un mes de vigencia).
- Ficha de Protección Social, extendida por la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) Municipalidad respectiva. Hasta tercer quintil (Máximo: 13.484 puntos).
- En casos excepcionales y previa autorización de la contraparte técnica de ProEmpleo, el beneficiario podrá acreditar vulnerabilidad, mediante Informe Socioeconómico

emitido por profesional Asistente Social de la municipalidad correspondiente.

- Fotocopia de Carné de Identidad (vigente).
- Certificado de residencia o comprobante de domicilio.
- Los postulantes no deberán encontrarse estudiando carreras técnicas o profesionales.
- No podrán haber egresado del Programa Servicios Sociales durante los últimos 5 años o participar simultáneamente en otro programa de empleo.

Una vez verificada la documentación indicada, los postulantes fueron sometidos a un examen psicológico y posteriormente a una entrevista personal. La selección del primer curso fue muy apresurada, sin tener tiempo suficiente para eliminar a los que resultaban “no recomendables” de acuerdo al Test de Edwards. Tuvo una acogida inicial de 35 convocados, pero se integraron 27 alumnos. La situación se revirtió para el segundo curso, ya que hubo un total de 47 postulantes, lo que permitió un mejor proceso de selección, mediante la entrevista personal con apoyo de una psicóloga, además del Test de Edwards. Esto permitió reducir la cantidad de alumnos a 19 participantes para el tercer curso de Tomé, en atención a que, las posibilidades de contratación de tripulantes de cubierta en las Industrias de la Pesca Industrial se reducen en el último trimestre del año, debido a las cuotas de pesca. Como se puede apreciar, se cumplió con la selección de 75 alumnos en toda la Región del Biobío para los 3 cursos definidos.

Los resultados de esta etapa para las distintas sedes ha sido la siguiente:

<b>Categorías</b>	<b>N° total Talcahuano</b>	<b>N° total Coronel</b>	<b>N° total Tomé</b>
Personas inscritas durante convocatoria	35	47	49
Personas preseleccionadas según requisitos	35	34	42
Postulantes evaluados (entrevista, psicolaboral, etc.)	35	34	42
Personas seleccionadas	27	29	19
Lista de espera	4	3	3
No seleccionadas	0	1	20





Al 3er. día del inicio del curso en Tomé, se incorporó un postulante en Lista de Espera por no presentación de uno de los aceptados.

### **1.3. Capacitación:**

Responsable etapa: Sr. Ricardo Riesco Cornejo.

Cargo: Gerente del OTEC

Teléfono: 032-3174232

Correo email: [asesor@fundacioncondell.cl](mailto:asesor@fundacioncondell.cl)

Fecha de inicio etapa: 5 de Mayo de 2015

Fecha de término etapa: 14 de Octubre de 2015

Lugar de ejecución: Región de Biobío

La capacitación teórica práctica fue contratada al Organismo Técnico de Capacitación "Almirante Carlos Condell" que es experto en este tipo de capacitaciones y posee el dominio de las materias náuticas y de las actividades que componen cada uno de los módulos.

El 5 de Mayo se inició el **primer curso**, en dependencias que se arrendaron al Sindicato de Tripulantes ubicado en Talcahuano, calle Bilbao N° 413, el cual concluyó el miércoles 17 de junio. El primer curso lo conformaron 27 beneficiarios, de los cuales egresaron 25 con la aprobación del examen ante la Autoridad Marítima, además, al igual que los tres cursos OMI, Primeros Auxilios, Supervivencia en la Mar y Combate Contra Incendio.

La ceremonia de Término de Curso fue presidida por la Secretaria Regional Ministerial del Trabajo Subrogante, Sra. Patricia Saldías, actual Directora del Instituto de Previsión Social (IPS) de la VIII Región.

El segundo curso comenzó el miércoles 1° de julio con 29 alumnos y finalizó el 14 de Agosto en dependencias que se arrendaron a la Escuela de Conductores "Colonos del Sur", ubicado en el Puerto de Coronel, calle Francia N° 175. Se presentaron a examen de la Autoridad Marítima 27 alumnos, debido a que 2 de ellos abandonaron antes del término de la capacitación.

La Ceremonia de Término del Segundo Curso, se efectuó en la Biblioteca Pública, Presidida por el propio Alcalde de Coronel y la presencia de invitados Municipales, Navales, Empresariales y familiares de los alumnos.

El tercer curso se inició el 1° de Septiembre con 19 alumnos en dependencias arrendadas a la Cruz Roja de Tomé, calle Ignacio Serrano N° 1060, el cual se encuentra en plena ejecución.

La distribución de cursos es el siguiente:

<b>Cursos</b>	<b>N° de alumnos inscritos</b>	<b>N° de alumnos separados de curso</b>	<b>N° de alumnos egresados</b>	<b>N° de alumnos reprobados</b>
Talcahuano	<b>27</b>	<b>2</b>	<b>25</b>	<b>0</b>
Coronel	<b>29</b>	<b>2</b>	<b>25</b>	<b>2</b>
Tomé	<b>19</b>	-	-	<b>Curso en desarrollo</b>

En Anexo 2.5 se adjunta listado de beneficiarios del primer y segundo curso realizado en Talcahuano y Coronel respectivamente.

No hubo necesidad de realizar actividades de nivelación de contenidos en ninguno de los 3 cursos, pero hubo 5 alumnos del Segundo Curso que debieron repetir examen de conocimiento, por lo que se les efectuó un periodo de una semana de reforzamiento en las asignaturas de Navegación, Náutica, Reglamentación y Meteorología, el que fue finalmente aprobado por 3 alumnos en un nuevo examen ante la Autoridad Marítima de Coronel, de modo que hay 2 alumnos que aún no aprueban el examen y que se pretende que lo repitan junto a los del tercer curso.

En el primer y segundo curso no fue necesario contratar el servicio de cuidado infantil, a diferencia del Tercer Curso, que el alumno Felipe Avello aprovechó este beneficio para su hijo menor de 2 años, Felipe Antonio, por lo que se efectuó un contrato con la Sala Cuna Manitas de Tomé. Se incluye copia del contrato con sala cuna en Anexo 2.6.c).

La realización de estos cursos se ejecutó en horario de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 y de 14:00 a 18:00 horas en una instalación arrendada para estos efectos, la cual cuenta con una sala de clases adecuada y con las comodidades necesarias para efectuar la capacitación.

En resumen, los recursos operacionales y de administración involucrados son:

<b>Recursos</b>	<b>Etapas de capacitación</b>
Recursos Operacionales	Seguros de beneficiarios; Trámites y Certificados; Aporte al Beneficiario(a), Servicios de Capacitación; Material Didáctico.
Recursos Administrativos	Coordinador, Supervisor y Secretaría del Proyecto; Monitores y Apoyos Psicosociales; Servicios Psicológicos y Especializados, Apoyo Administrativo; Viáticos; Materiales de Oficina y Útiles de Aseo; Arriendo Recinto Flete; Movilización de Equipos de Trabajo; Servicios Básicos, Correo y Encomiendas.

#### **1.4. Práctica o Taller Práctico.**

Responsable etapa: Sr. Marcos Groetaers Toso.  
Cargo: Coordinador (responsable del proyecto)  
Teléfono: 09-94426302  
Correo email: [marcos.groetaers@gmail.com](mailto:marcos.groetaers@gmail.com)  
Fecha de inicio etapa: 22 de Junio de 2015  
Fecha de término etapa: 31 de Enero de 2016  
Lugar de ejecución: Región de Biobío

Los recursos operacionales y de administración son los que se indican:

<b>Recursos</b>	<b>Etapas Prácticas</b>
Recursos Operacionales	Seguros de Beneficiarios; Trámites y Certificados.
Recursos Administrativos	Coordinador, Supervisor y Secretaría del Proyecto; Monitores y Apoyos Psicosociales; Arriendo Recinto; Apoyo Administrativo; Viático; Material de Oficina, Fotocopias; Movilización de Equipos de Trabajo; Servicios de Correo y Encomiendas. Comunicación y Difusión.

Una vez aprobado el módulo de capacitación y los cursos reglamentarios OMI, los Tripulantes de Cubierta deben efectuar y aprobar un periodo de embarco efectivo en práctica de 4 meses en naves pesqueras de alta mar pertenecientes a diferentes empresas del rubro pesquero industrial. Para el cumplimiento de este periodo, los Capitanes de Puerto extienden la Resolución de Permiso de Embarco Nacional en Instrucción y la Libreta de Embarco en calidad de "Aspirante a Tripulante". A la fecha, se han entregado todas las Libretas de Embarco a los alumnos que aprobaron los exámenes rendidos ante la autoridad marítima de Talcahuano y



Coronel, quedando pendiente Tomé, hasta que finalice este curso y sean aprobados en el respectivo examen que realiza la autoridad marítima.

En esta misma Libreta, se registrará posteriormente el carácter de Tripulante Titular, al término del periodo de embarco efectivo en instrucción, una vez que los postulantes presenten el informe del Capitán de la Nave en que hayan cumplido satisfactoriamente con este requisito, el que es indispensable para el otorgamiento del título respectivo.

De acuerdo a lo establecido en la Carta Gantt, el 22 de Junio se inició la práctica embarcada de 4 meses para el primer curso, la que se cumplió con creces ya que hubo 3 alumnos que la iniciaron antes de esa fecha. Actualmente hay 23 de 25 alumnos que presentaron el contrato de práctica laboral del primer curso, a los que se les pagó el respectivo bono de incentivo de inserción laboral. A contar del 24 de Agosto, se inició el periodo de embarco para el segundo curso, proceso que ha sido más lento, motivado por el cumplimiento de las cuotas de pesca por parte de las empresas, aunque en todo caso ya hay varios alumnos que se han embarcado para cumplir con la práctica de 4 meses embarcado. Durante el periodo de práctica no está considerado el cuidado infantil, en consideración a que los beneficiarios se embarcan, sin retornar a sus hogares diariamente.

### **1.5. Intermediación Laboral:**

Responsable etapa: Sr. Marcos Groetaers Toso.

Cargo: Coordinador (responsable del proyecto)

Teléfono: 09-94426302

Correo email: [marcos.groetaers@gmail.com](mailto:marcos.groetaers@gmail.com)

Fecha de inicio etapa: 4 de Mayo de 2015

Fecha de término etapa: 31 de Diciembre de 2015

Lugar de ejecución: Región de Biobío

Los recursos operacionales y de administración son los que se indican:

<b>Recursos</b>	<b>Etapas Intermediación Laboral</b>
<b>Recursos Operacionales</b>	Trámites y certificados; Seguros de Beneficiarios.
<b>Recursos Administrativos</b>	Coordinador, Supervisor y Secretaría del Proyecto; Material de Oficina y Fotocopias; Apoyo Administrativo; Arriendo Recinto; Viático; Servicios Básicos, Material de Oficina y Útiles de Aseo; Movilización de Equipos de Trabajo; Servicios de Correo y Encomiendas.



El lugar de ejecución de esta etapa es la Región del Biobío, en especial, en las mismas comunas donde se está realizando la capacitación, o sea, Talcahuano, Coronel y Tomé, aunque ha habido contactos con empresas de Puerto Chacabuco y Punta Arenas, que han incorporado tripulantes en práctica, y ya hay alumnos contratados al respecto.

Para el proceso de intermediación laboral, se estableció un plan de trabajo basado en el contacto con ASIPES que corresponde a la Asociación de Industriales Pesqueros de la Región del Biobío, la cual adquirió el compromiso de ubicar al 50 % de los alumnos capacitados por la Fundación Almirante Carlos Condell, en las naves de sus asociados, para que ellos puedan efectuar su práctica. A la vez se ha efectuado contacto con otras empresas que no pertenecen a este gremio o que pertenecen a otra región.

Esta etapa, de acuerdo a lo establecido en la Carta Gantt, se inició el 4 de Mayo, junto al inicio de la Capacitación.

A los 3 cursos se le efectuó los exámenes médicos y grupo sanguíneo que exige la Autoridad Marítima. Paralelo a ello, se gestionó con la Capitanía de Puerto de Talcahuano y Coronel la obtención de la libreta verde como aspirante a Tripulante de Cubierta de Naves Especiales de Pesca, gestión que está completada en un 100% para los alumnos del Primer y Segundo Curso realizado en Talcahuano y Coronel respectivamente, libreta que es imprescindible para que el alumno pueda embarcarse y así cumplir con el requisito de 4 meses en práctica.

La Libreta de embarco verde, es un documento de carácter legal que entrega la Autoridad Marítima, en virtud de convenios internacionales, a todos los oficiales y tripulantes de una nave especial de pesca, la que junto con individualizar a la persona, certifica su título (jerarquía profesional), permite incluir en ella su vigencia, embarcos efectuados, todos los cursos OMI, certificados de salud, etc., y es controlada por la Capitanía de Puerto cada vez que la persona se embarca y se desembarca.

A la vez se gestionó con las distintas empresas que contratarán a los aprendices a tripulantes, de modo de iniciar el proceso de ubicar laboralmente a los participantes que cumplan con los parámetros previamente establecidos, de modo de coordinar con los Capitanes de Naves para que designe un Oficial a cargo del o los alumnos en condición de aspirantes a tripulantes de cubierta y se les explica sobre la obligación

por parte de la nave de llevar un control estricto del periodo de práctica de los alumnos, para lo cual deben completar un Informe Final de Práctica el que será revisado por la Autoridad Marítima al término de ésta.

A continuación se indican las plazas que están consideradas para cumplir con la práctica de embarque, como también se han efectuado gestiones adicionales para que las empresas ligadas a ASIPES aumenten el número de contratos.

<b>Empresas Comprometidas con Práctica o Puestos de Trabajo</b>	<b>Puestos de Práctica Comprometidos por las Empresas de ASIPES</b>	<b>Otras Empresas que han ofrecido práctica y contrato respectivo</b>	<b>N° de alumnos que han efectuado práctica al 1° de Octubre</b>
BLUMAR	6		2
CAMANCHACA	16		5
ENAPESCA	2		1
LANDES	4		2
MARFOOD	6		
PACIFIC BLU	4		
ORIZON S.A.		10	10
PESQUERA BERTA ELENA Ltda.		3	3
EMDEPES de Punta Arenas		15	14
FRIO SUR de Pto. Chacabuco		6	2
PESCA CHILE		1	1
<b>Subtotal</b>	<b>38</b>	<b>35</b>	<b>40</b>

#### **1.6. Inserción Laboral:**

Responsable etapa: Sr. Marcos Groetaers Toso.

Cargo: Coordinador (responsable del proyecto)

Teléfono: 09-94426302

Correo email: [marcos.groetaers@gmail.com](mailto:marcos.groetaers@gmail.com)

Fecha de inicio etapa: 22 de Junio de 2015

Fecha de término etapa: 31 de Diciembre de 2015

Lugar de ejecución: Región de Biobío

Los recursos operacionales y de administración son los que se indican:

<b>Recursos</b>	<b>Etapas Inserción Laboral</b>
<b>Recursos Operacionales</b>	Trámites y certificados.
<b>Recursos Administrativos</b>	Coordinador, Supervisor y Secretario del Proyecto, Servicios Especializados; Viáticos; Material de Oficina y Fotocopias; Materiales y Útiles de Aseo, Arriendo Recinto; Servicios Básicos, Servicios de Correo y Encomiendas, Movilización de Equipos de Trabajo.

El primer curso finalizó el 17 de Mayo y el segundo curso por su parte terminó el 13 de Agosto, que incluyó la etapa de la capacitación, cuya evaluación fue efectuada por la propia Autoridad Marítima, en que la totalidad de los 25 alumnos del Primer Curso que se presentaron a rendir dicho examen lo aprobaron, mientras que los 27 alumnos del segundo curso que se presentaron a dicho examen, 5 de ellos lo reprobaron. Además efectuaron y aprobaron los 3 cursos OMI que se les exige para embarcarse en naves pesqueras, Primeros Auxilios (OMI 1.13), Supervivencia en el Mar (OMI 1.19) y Combate Contra Incendio (OMI 1.20). Obtenida la Libreta Verde como Aspirante a Tripulante de Cubierta de Naves Especiales de Pesca, los beneficiarios quedan en condiciones de insertarse laboralmente, mediante un contrato de trabajo con el Armador o dueño de la nave donde iniciarán su embarco de práctica, momento en el cual se les otorgará el bono de incentivo consistente en \$ 200.000 pesos.

Hay que tener presente que las Empresas de la Pesca Industrial recibirán a los alumnos en práctica de 4 meses, donde ellos van a cubrir puestos adicionales de la dotación de seguridad de la nave y van a recibir un sueldo.

De acuerdo a lo establecido en la Carta Gantt, el 22 de Junio se inició la etapa de Inserción Laboral y Práctica Embarcada. De hecho, el primer curso tiene a 23 beneficiarios que presentaron su contrato de trabajo, mientras que en el caso del segundo curso lo han hecho 5, aunque hay otros que están comprometidos en una inserción laboral, aunque no han presentado el respectivo Contrato de Trabajo, por lo que se estima que esta etapa va bien encaminada a pesar de que las empresas tienen limitaciones por la cuota de pesca asignada, según lo establece la Ley de Pesca.

### 1.7. Acompañamiento al beneficiario:

Responsable etapa: Sr. Marcos Groetaers Toso.

Cargo: Coordinador (responsable del proyecto)

Teléfono: 09-94426302

Correo email: marcos.groetaers@gmail.com

Fecha de inicio etapa: 5 de mayo de 2015

Fecha de término etapa: 31 de enero de 2016

Lugar de ejecución: Región de Biobío

Los recursos operacionales y de administración son los que se indican:

Recursos	Etapa Acompañamiento al Beneficiario
<b>Recursos Operacionales</b>	Trámites y Certificados.
<b>Recursos Administrativos</b>	Coordinador, Supervisor y Secretaría del Proyecto, Arriendo Recinto; Servicios Especializados, Apoyo Administrativo; Material de Oficina y Fotocopias; Servicios Básicos; Servicios de Correo y Encomiendas; Movilización de Equipos de Trabajo.

El acompañamiento al beneficiario se produce desde el momento que el beneficiario es incorporado al proyecto.

Esta etapa se efectúa durante toda la ejecución del proyecto; esto es desde la etapa de selección hasta el seguimiento ex-post y contempla el apoyo constante al beneficiario durante todo el período que dura la intervención. Esto es, desde el 5 de mayo hasta el 31 de diciembre de 2015.

Para llevar a cabo esta función tan importante, se ha establecido una metodología de comunicación directa con cada uno de los beneficiarios, para lo cual se cuenta con una carpeta personal de cada alumno, de modo de ubicarlos prontamente y poder asistirlos en forma permanente en las dificultades que puedan presentarse en el proceso de la obtención de un puesto laboral u otro problema que pueda surgir durante la capacitación, y luego de ella, por un periodo de al menos cuatro meses, tiempo que dura toda la etapa de la práctica profesional embarcada. Los beneficiarios en este sentido están instruidos para acudir en caso necesario a la sede de la Fundación durante la etapa de práctica para requerir el apoyo de las personas dispuestas para ello. El Supervisor y el Coordinador del Curso, son las dos personas que están en permanente contacto con los beneficiarios y son los que actúan en caso necesario. Los relatores de las diferentes asignaturas, colaboran activamente en esta función, de modo de que los alumnos se sientan acogidos.





Este contacto permite conocer dramas sociales, otorgándole apoyo emocional y en caso necesario recurrir a profesionales o instituciones públicas competentes, que permita a los alumnos dedicarse de lleno en la Capacitación, sin interferencias de otra índole.

## **2.- Anexos**

- 2.1. Modificaciones al Proyecto
- 2.2. Tabla de Indicadores
- 2.3. Carta Gantt
- 2.4. Material gráfico de difusión
- 2.5. Listado de beneficiarios(as)
- 2.6. Otros del Proyecto
  - a) Fotocopias de actas, cartas, nóminas firmadas por los beneficiarios(as)
  - b) Contrato de Cuidado Infantil



## **ANEXO 2.1**

### **Modificaciones Presupuestarias y/o Técnicas al Proyecto**

**(Además de lo informado en Primer Informe, se incluye los documentos con posterioridad al 1° de Julio)**

- No ha habido modificaciones presupuestarias posteriores al Primer Informe de Avance.
- Por Carta N° 350/15-F-V del 10 de Septiembre de 2015, el Director Ejecutivo de la Fundación Almirante Carlos Condell, solicita autorización para acreditar vulnerabilidad del beneficiario Sr. Eduardo Zepeda Henríquez, Rut. 15.519.080-9 del Tercer Curso de Tomé.
- Por Carta N° 522 del 14/09/2015, el Sr. Director Ejecutivo de PROEMPLEO, da respuesta a Carta N° 348, dándose por enterado que está completa la convocatoria de 75 beneficiarios, considerando 27 alumnos en Talcahuano, 29 alumnos en Coronel y 19 alumnos en Tomé.

## ANEXO 2.2 TABLA DE INDICADORES

Etapa	Nombre del Indicador	Meta descriptiva con % de acuerdo a propuesta	Indicadores Fórmula de Cálculo	Medios de verificación en correlación a indicadores	% de avance
<b>Convocatoria y selección</b>	Actividades de convocatoria	100 % actividades de convocatoria realizadas para la selección de potenciales beneficiarios.	3 actividades de 3 convocatorias realizadas	Actas de reunión y/o asistencia. Fotografías.	100 %
	Beneficiarios seleccionados	100% de beneficiarios seleccionados según cobertura adjudicada.	75 seleccionados que cumplen requisitos / de 75 beneficiarios según cobertura x 100	Ficha de inscripción. Resumen listado de seleccionados. Lista de espera.	100 %
<b>Difusión</b>	Plan de difusión	100% de las actividades propuestas en el plan de difusión, son realizadas.	3 actividades realizadas / de 3 actividades propuestas x 100	Copia del medio de difusión utilizado (folletería, pendón, publicaciones en diarios, difusión radial, fotografías, entre otros).	100 %
<b>Capacitación</b>	Término de Capacitación	80% de los usuarios aprueba la etapa de capacitación.	50 personas certificadas / de 75 beneficiarios adjudicados x 100	Certificado emitido por OTEC que señale calificación y % de asistencia.	67 %
	Horas de Capacitación	Se dicta el 100% de las horas programadas en el plan de capacitación de cada oficio propuesto.	480 horas impartidas / de 720 horas programadas) x 100	Libro de asistencia.	88 %
<b>Práctica Laboral</b>	Beneficiarios en práctica laboral	60% de los egresados de la capacitación realiza práctica laboral. La práctica laboral embarcado, corresponde a la Inserción laboral	39 beneficiarios que realizan práctica laborales / de 50 beneficiarios egresados de capacitación) x 100	Convenios de práctica firmados. Certificado de egreso de práctica laboral	78 %
<b>Intermediación</b>	Empresas contactadas	100% empresas contactadas en los rubros de acuerdo al oficio capacitado.	100% de empresas contactadas a través de ASIPES	Cartas de compromiso. Actas de Reuniones. Registro de contactos (Base de datos de las empresas contactadas).	100 %
	Beneficiarios intermediados	100% de los egresados de la capacitación son intermediados laboralmente.	50 beneficiarios intermediados / de 60 beneficiarios egresados de la capacitación) x 100	Plan de intermediación firmado por beneficiario y ejecutor.	100 %
<b>Inserción Laboral</b>	Beneficiarios insertos	60% de los beneficiarios son insertos laboralmente. La inserción corresponde al inicio de la práctica embarcado.	39 personas insertas laboralmente / de 75 cupos adjudicados x 100	Copia Contratos de trabajo y anexos correspondientes.	52 %
<b>Acompañamiento</b>	Acompañamiento	100% de los beneficiarios contó con apoyo y acompañamiento durante la ejecución del proyecto.	75 usuarios con acompañamiento individual-grupal / de 75 beneficiarios adjudicados	Bitácora o actas de actividades individuales y grupales.	100 %

## ANEXO 2.3 CARTA GANTT

### PROYECTO TRIPULANTE GENERAL DE CUBIERTA P.A.M.

ETAPAS	PROYECTO TRIPULANTE GENERAL DE CUBIERTA P.A.M.																												
	Meses	marzo					abril					mayo					junio				julio				agosto				
	Semanas	S1 05-mar	S2 09-mar	S3 16-mar	S4 23-mar	S5 30-mar	S5 06-abr	S6 13-abr	S7 20-abr	S8 27-abr	S10 04-may	S11 11-may	S12 18-may	S13 25-may	S14 01-jun	S15 08-jun	S16 15-jun	S17 22-jun	S18 29-jun	S19 06-jul	S20 13-jul	S21 20-jul	S22 27-jul	S23 03-ago	S24 10-ago	S25 17-ago	S26 24-ago	S27 31-ago	
Difusión																													
Selección de beneficiarios																													
Capacitación																													
Práctica Laboral																													
Intermediación																													
Inserción Laboral																													
Acompañamiento																													
Subsidios Beneficiarios																													
Seguimiento ex post																													

ETAPAS	VIGENCIA CONVENIO																										
	Meses	septiembre				octubre				noviembre				diciembre				ene-16				feb-16					
	Semanas	S28 07-sep	S29 14-sep	S30 21-sep	S31 28-sep	S32 05-oct	S33 12-oct	S34 19-oct	S35 26-oct	S36 02-nov	S37 09-nov	S38 16-nov	S39 23-nov	S40 30-nov	S41 07-dic	S42 14-dic	S43 21-dic	S44 28-dic	S45 04-ene	S46 11-ene	S47 18-ene	S48 25-ene	S49 01-feb	S50 08-feb	S51 15-feb	S52 22-feb	S53 28-feb
Difusión																											
Selección de beneficiarios																											
Capacitación																											
Práctica Laboral																											
Intermediación																											
Inserción Laboral																											
Acompañamiento																											
Subsidios Beneficiarios																											
Seguimiento ex post																											